

DECRETO N° 041
ENERO 05 DE 2.016

“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS. RISARALDA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 91 de la ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRESE a JULIANA ANDREA HENAO RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.088.284.059 de Pereira, en el cargo de ASESOR DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, Código: 105 Grado: 04 del Municipio de Dosquebradas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO JOSÉ MUÑOZ DUQUE
Alcalde Municipal



HAROLD ALBEIRO GIL SERINA
Secretario General y de las TIC



ÁNGELA MARÍA HOYOS ALVAREZ
Asesora Jurídica

Carmen C.